

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Veintisiete (27) de Enero de 2021.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

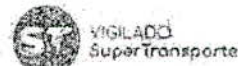
HACE SABER

Que el día treinta (30) de noviembre de 2020, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-0752-01-20**, dirigido a los señores **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA HELOISA MAYA y JESÚS ALIRIO GÓMEZ FIGUEROA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.087.672.415 titulares del predio identificado con No. **RUPA 1.3-0206-A**, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1752-01-20**, en razón de la verificación del cruce normativo en relación con los usos del suelo, que presenta el predio requerido, para el Proyecto vial **RUMICHACA – PASTO**, cuyo contenido se transcribe a continuación:





CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1752-01-20

San Juan de Pasto, 30 de noviembre de 2020.

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA HELOISA MAYA.

(Titular derecho real de dominio)

JESUS ALIRIO GOMEZ FIGUEROA.

(Titular en falsa tradición)

Predio denominado "YALQUER" y/o "YALQUER" CONTADERO"

Vereda San Andrés, Municipio de El Contadero.

Departamento de Nariño.

Teléfono: 3162817244

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-1752-01-20. Ficha Predial No. RUPA-1.3-0206-A.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, suscribió con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en la carrera 22 B No. 12 Sur-137 San Miguel de Obonuco, Tel. 3165394325, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1752-01-20 de fecha treinta (30) de noviembre de 2020.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía; para los herederos determinados adicional a lo mencionado, copia del registro civil de nacimiento.



www.uniondelsur.co
Facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

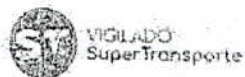


www.uniondelsur.co
Facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1752-01-20

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIEL FERNANDO ERASO MERA** en el teléfono 3165394325, o al correo electrónico dferaso@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Fecha: 2020.12.02 13:36:14
40320
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: E. Obando.
Revisó: C. Cisneros.
Proyectó: D. Eraso.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
@uniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

INTER RAPIDISIMO S.A. No. 700046182327
NIT: 800251559-7 Guía de Transporte
Servicio: Notificaciones

Fecha y Hora de Admisión: 03/12/2020 15:18
Tiempo estimado de entrega: 07/12/2020 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO: Cod. postal: **CONTADERO\NARI\COL**

DESTINATARIO: CC 3162817244
REMITENTE: CC 3108993030
HEREDERO DETER E INDETER DE HELOISA MAYA JESUS
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR ...
VEREDA SAN ANDRES CRA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBOUOCO

5162817244 3108993030
PASTO\NARI\COL

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
700046182327

DESPACHOS: Casilleros → PTO 33
Puertas → 10

DATOS DEL ENVÍO: Empaque: SOBRE MANILA
Tipo Servicio: Notificaciones
Vir. Comercial: \$ 12.500
Piezas: 1 No. Bolívar
Peso y Vol: Peso en Kilos: 1
Dico Contener: DOCUMENTOS
Observaciones: SIN REVISAR

LIQUIDACIÓN: Valor Flete: \$ 10.250
Valor sobre flete:
Valor otros conceptos:
Vir. Imp. otros conceptos: \$ 0
Valor total: \$ 10.500
Forma de pago: CONTADO

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar
\$ 0

PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251559-7 No. 700046182327

Fecha y Hora de Admisión: 03/12/2020 15:18
Tiempo estimado de entrega: 07/12/2020 18:00
Guía de Transporte Servicio: Notificaciones

DESTINO: Cod. postal: **CONTADERO\NARI\COL**

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
700046182327

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar
\$ 0

Remite: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR ...
CC 3108993030 / Tel: 3108993030
PASTO\NARI\COL

Como remitente conozco el contenido, guía, entrega en www.interrapidissimo.com, autenticado, responsable de daños personales.

Piezas: 1 Peso Kilos: Vir. Comercial: \$ 12.500
Dico Contener: DOCUMENTOS

Valor Flete: \$ 10.250
Valor sobre flete: \$ 250
Valor otros conceptos: \$ 0

Vir. Imp. otros conceptos: \$ 0
Forma de pago: CONTADO

Valor total: \$ 10.500

PARA: HEREDERO DETER E INDETER DE HELOISA MAYA JESUS GOM
VEREDA SAN ANDRES
3162817244/

RECIBIDO POR:

GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:

1- Entrega Exitosa 3- Devolución errada 5- Rehusado 6- No Revisé
2- Desconocido 4- No Reclamo

No. Gestión Fecha 1er Intento de Entrega:
Día Mes Año Hora

No. Gestión Fecha 2do Intento de Entrega:
Día Mes Año Hora

Observaciones: SIN REVISAR Mensajero:





CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700046182327	Fecha y Hora de Admisión 03/12/2020 15:15:33
Ciudad de Origen PASTO/NARIÑO/COL	Ciudad de Destino CONTADERO/NARIÑO/COL
Dice Contenedor DOCUMENTOS	
Observaciones SIN REVISAR	
Centro Servicio Origen 1307 - PTO/PASTO/NARIÑO/COL/ CALLE 15 N 14-71	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR	Identificación 3108993030
Dirección CRA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO	Teléfono 3108993030

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) HEREDERO DETER E INDETER DE HELOISA MAYA JESUS GOMEZ PREDIO YALQUER	Identificación 3162817244
Dirección VEREDA SAN ANDRES	Teléfono 3162817244

03/12/2020 15:18
Fecha de Emisión de Documento
03/12/2020 15:00
Fecha de Emisión de Documento
NO VÁLIDO COMO FACTURA

CONTADERO/NARIÑO/COL

NUMERO DE GUIA
PARA SEGUIMIENTO
700046182327

Casilleros → PTO 15

PUERTAS →

Valor a cobrar al destinatario al momento de entrega
\$ 0

03/12/2020 15:18
Fecha de Emisión de Documento
03/12/2020 15:00
Fecha de Emisión de Documento
NO VÁLIDO COMO FACTURA

PRUEBA DE ENTREGA

CONTADERO/NARIÑO/COL

NUMERO DE GUIA
PARA SEGUIMIENTO
700046182327

PARA: HEREDERO DETER E INDETER DE HELOISA MAYA JESUS GOM

VEREDA SAN ANDRES

RECIBIDO POR: 98370358

Alfomero punto mite

04/12/2020

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) HOMERO PASTOR	
Identificación 96370358	Fecha de Entrega 04/12/2020

CERTIFICADO POR:

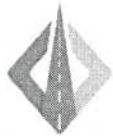
Nombre Funcionario SERGIO FERNEY MENDEZ ARTUNDUAGA	
Cargo COORDINADOR REGIONAL	Fecha de Certificación 06/12/2020 17:05:02
Guía Certificación 3000207835904	Código PIN de Certificación f9c26d4f-d3ab-412f-9edf-c985ed84dc2



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la Carrera 22 B No. 12 Sur-137, San Miguel de Obonuco, San Juan de Pasto (Nariño), por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700046182327 el día tres (03) de diciembre de 2020, la citación fue recibida como se demuestra en los anexos adjuntos en este documento, lo anterior en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios y se establece la publicación respectiva.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de determinados destinatarios, y ante eventuales **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA HELOISA MAYA**, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 22 B No. 12 SUR-137, SAN MIGUEL DE OBONUOCO, SAN JUAN DE PASTO (NARIÑO), EL DÍA Dos (02) de febrero de 2021 A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco

Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia